

El activismo social urbano y la generación de equipamiento turístico sustentable, para el desarrollo local. Caso. - El Parque de la Dignidad, una propuesta de parque museo temático vivo de flora nayarita, en Tepic, Nayarit; México

Urban social activism and the generation of sustainable tourism facilities for local development. Case. - The Parque de la Dignidad, a proposal for a living theme park museum of Nayarit flora, in Tepic, Nayarit; Mexico

DOI: 10.46932/sfjdv3n6-044

Received in: November 10th, 2022

Accepted in: December 12th, 2022

José Octavio Camelo Avedoy

Post-Doctorado en Desarrollo Económico Regional y Territorial por la Universidad de Guadalajara (UdeG-Méx.)

Institución: Universidad Autónoma de Nayarit (México)

Dirección: Ciudad de la Cultura, s/n, Centro, CP 63000, Tepic, Nayarit, México

Correo electrónico: ocameloa@uan.edu.mx

RESUMEN

El presente, tiene como objeto de estudio territorial, un espacio que anteriormente era un estadio de beisbol, en la ciudad de Tepic, Nayarit; México, el cual se intentó vender, por parte del gobierno estatal, en el año de 2013, como terreno para una cadena comercial de supermercado. De ese evento, es que el autor de la presente se involucra en la defensa de dicho espacio, como uno de carácter público, de forma tal que se vuelve una intervención de investigación-acción-participativa; el objetivo: demostrar cómo la organización social contribuye a la conservación de los espacios públicos urbanos, a su vez cómo se puede traducir en una propuesta urbana para generar mayor equipamiento turístico de la ciudad, con un enfoque sustentable para la utilización turístico-económico y, a su vez, para las necesidades sociales de esparcimiento de la población de la ciudad de Tepic; el marco conceptual sustentado es el de desarrollo urbano y local.

Palabras clave: movilización social, equipamiento urbano, sustentabilidad, turismo, economía local.

ABSTRACT

The present, has as object of territorial study, a space that was previously a baseball stadium, in the city of Tepic, Nayarit; Mexico, which was attempted to be sold by the state government in 2013 as land for a commercial supermarket chain. From this event, it is that the author of the present is involved in the defense of said space, as one of a public nature, in such a way that it becomes an action-research intervention; the objective: demonstrating how the social organization contributes to the conservation of urban public spaces, in turn how it can be translated into an urban proposal to generate greater tourist equipment in the city, with a sustainable approach for tourist use and, in turn, of social recreation for the needs of the population of the city of Tepic; the supported conceptual framework is that of urban-local development.

Keyword: social mobilization, urban equipment, sustainability, tourism, local economy.

1 INTRODUCCIÓN

Las ciudades en el mundo predominan como lugar de residencia de la humanidad, de acuerdo a datos de ONUHabitat (2020) un 55% de la población mundial habita en ellas; las ciudades han tomado el lugar de atracción de residencia de la población, séase por ser el centro económicos de las diferentes regiones del mundo, por ser el espacio de oferta y demanda del mercado laboral, por ser el lugar de oferta de un tipo de educación escolarizada con mayores espacios, por contener en ellas la confluencia de una cantidad de mercados que hacen disponibles mercancías que en lugares rurales se vuelven menos accesibles, sea por el motivo cualesquiera, lo cierto es que en el mundo, contienen a la mayor tasa de población residente de un territorio; México no es ajeno a ello, ya que, al utilizar el término de población urbana, el INEGI (2021) presenta que un 79% de la población mexicana reside en ellas.

Desde hace aproximadamente dos décadas, se inició a estudiar la implementación del concepto de sustentabilidad en las ciudades, exponiendo la imagen objeto de ciudades sustentables, concepto en extremo riguroso que es complicado transformar la histórica ciudad industrial, por ejemplo, en ciudad sustentable, pero ello no elimina de que sea lograr la imagen objeto a alcanzar.

La ciudad de Tepic, Nayarit se localiza en el occidente medio mexicano, la cual fue la villa capital del Reino de la Nueva Galicia, antes que Guadalajara; fue fundada, según datos, entre los años de 1528 a 1532 (varia un poco de acuerdo a la fuente). Actualmente es una ciudad media, de acuerdo a INEGI (2021-b) el municipio de Tepic cuanta con 425 mil habitantes, de los cuales un aproximado de 390 mil residen en la ciudad del mismo nombre. Existen algunos lugares de esparcimiento público asentados en las orillas del centro de la misma, terrenos que en el momento en que fueron destinados como lugar de diversión se encontraban en las orillas de la zona urbana, en fechas actuales han quedado insertos en lugares muy céntricos lo que los vuelve vulnerables al interés privado por apropiarse de ellos; tal es el caso del que se nombró como Parque de la Dignidad, un terreno de simetría cuadrada, con un aproximado de 130 mtrs de longitud por cada uno de sus lados, ubicado a 3 cuadras del centro de la ciudad y el mismo se pretendía vender a una cadena comercial, fue la movilización social de los ciudadanos de Tepic, que se organizaron y se enfrentaron al interés privado y del gobierno del estado por venderlo. Actualmente el espacio continúa siendo público, en donde el poco mantenimiento que recibe es por parte de los ciudadanos que asisten a cortar el césped, limpiar, reforestar, y demás; es un espacio apropiado y defendido por los ciudadanos de Tepic.

El presente trabajo hace un esfuerzo por rescatar el proceso, en términos históricos, de defensa de llamado Parque de la Dignidad, a la vez que se presenta una propuesta de reconstrucción de parque citado, como un espacio que albergue a la mayor cantidad de actividades para que la población pueda asistir al mismo como un lugar de recreo y distracción, pero a la vez, busca convertirse en un museo vivo de flora con la intención de que se convierta en un atractivo turístico más de la ciudad, así como, un lugar de

educación ambiental. El documento se estructura en un primer apartado llamado antecedentes; seguido por el capítulo que respalda el sustento teórico desde el cual se aborda; continúa con la caracterización turística de la ciudad de Tepic; un próximo capitulado es el que se nombra: el parque de la dignidad, que contextualiza el espacio; continuando con un apartado, con el que se llega a la propuesta del parque museo vivo temático, en el cual se hace la exposición de la propuesta; por último, se atiende el rubro de conclusiones.

2 ANTECEDENTES

Se inicia señalando que, al haber sido el autor del presente documento, parte de la movilización social que conllevó al rescate del parque en estudio, en algunos párrafos se toma la libertad de redactar en primera persona.

El espacio que actualmente ocupa el llamado Parque de la Dignidad, comienza a tener uso urbano en la década de 1940, con la construcción del estadio de Fútbol y Béisbol; para esas fechas dicho espacio estaba en las orillas apartada de la mancha urbana de la ciudad de Tepic, hacia el poniente de la misma, por la carretera internacional Mex-15, que al pasar por la ciudad de Tepic toma el nombre de Av. de los Insurgentes.

Figura 1.- Al fondo de la toma, estadio de Fútbol y Béisbol, por Av. de los Insurgentes en el año de 1950. Tepic, Nayarit; México



Fuente: Tomado de la página “Nayarit, historia en fotos”.

Para el año 2008-9 los estadios fueron demolidos, pero el espacio permaneció siendo público bajo una propuesta de Ciudad de las Artes, la cual quedó inconclusa, aún a la fecha actual; sin embargo, para el año 2013 cuando se dio la noticia de que el terreno del estadio de Béisbol sería vendido a una empresa

comercializadora de Supermercado (presumiblemente). De manera independiente y por separado hubo quienes comenzamos a convocar a la movilización y defensa de dicho espacio: por un lado, Octavio Camelo Avedoy; y, por otro, Octavio Campa Hernández; igualmente, en la primera semana de movilizaciones, un joven, de nombre Isaac Cárdenas Chakin, comenzó a convocar, de manera independiente, a un grupo de ciclistas urbanos.

Esa primer semana cada quien hizo sus movilizaciones por separado, dado que ningunos nos conocíamos, pero a la siguiente semana nos reunimos Octavio Campa y Octavio Camelo y acordamos unificar esfuerzos para crecer el movimiento, ahí fue donde tuve el gusto de conocer al maestro de teatro y artes, posteriormente a esa reunión, al siguiente día domingo nos movilizamos en conjunto Octavio Camelo y Octavio Campa; la tercer semana ya era un mundo de ciudadanos, de lo que se tuvo que conformar un comité para efectos de la organización, ahí fue cuando conocí a Anibal Montenegro (posterior Secretario Gral., de Gobierno del estado) quién también se había unido, a Chakin quien desde el principio había convocado a su grupo, se integró Miguel Ángel Arce Montiel, quien era diputado local (personaje clave del movimiento), Arturo Hermosillo y sus atletas, Polo Domínguez (político que posterior sería alcalde de Tepic y presidente diputado del congreso del estado) estuvo por ahí (quien después quería entregar en comodato el terreno que está adjunto a un hospital, y que cuando procedí a la defensa de dicho espacio, no le gustó mucho). Con el transcurrir de las semanas se fueron sumando más personas de la sociedad civil y, también, alguno que otro político que buscaba una vitrina para que lo vieran, pero bueno, en mi experiencia en este tipo de movilizaciones hay tres fenómenos que se suelen dar:

- a) No se puede controlar en absoluto quién o quiénes se suman.
- b) Siempre habrá algún político que quiera estar presente.
- c) Un tercer punto es, hay que hacer alianzas para que el movimiento no claudique.

A ese parque hubo quienes comenzamos a llamarlo el Parque de la Dignidad Nayarita, por lo que significaba dicho movimiento social, era la defensa de un lugar público que se quería privatizar, ese fue el nombre que le fue acuñando, ahora es conocido únicamente como: Parque de la Dignidad.

Fue un movimiento muy grande, pero la movilización social fue insuficiente para detener ese proceso de privatización, por lo que se procedió a hacer la defensa por la vía legal, se procedió con 16 firmantes ciudadanos, a interponer un amparo, en primera instancia, segunda instancia hasta la llegada a la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN), con número 566/2015. Aquí destaco la participación del, entonces diputado local, Miguel Ángel Arce Montiel, quien, a pesar de haber terminado su periodo como Diputado, continuó haciéndose cargo del aspecto legal, porque duro muchos años, y, Arce Montiel y su equipo fue(ron) quien(es) le dio continuidad, si no es por la constancia de Arce, en atención a lo legal,

ese espacio se hubiera perdido, porque nada más nos llamaba para firmar de nuevo en las diferentes etapas; él fue quien se encargó de todo.

En la resolución de la SCJN no hubo, como tal, una que impidiera la venta del espacio del Parque de la Dignidad, pero se ganó tiempo valioso para que terminara una legislatura e iniciara la legislatura XXXII (2017 a 2021), como gobernador el Lic. Antonio Echeverría García, en donde se derogó la iniciativa para vender el terreno en cuestión.

El objetivo principal del movimiento, era que siguiera siendo un espacio público para uso y disfrute de toda la sociedad nayarita, y que fuera la ciudadanía la que determinara cuál sería el mejor uso. Del año 2013 al 2022 han pasado 9 años, en donde el actual gobernador del estado de Nayarit, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, ha dado apertura para sea la ciudadanía, quien haga una propuesta para mejor uso y disfrute del espacio que ocupa el Parque de la Dignidad. Vale mencionar que actualmente, años 2022, aún existe un grupo de ciudadanos, con múltiples formaciones, que está al pendiente del Parque de la Dignidad.

3 PÚLPITO TEÓRICO

Cuando se habla de ciudades o poblaciones, en recurrentes ocasiones se hace referencia al equipamiento del espacio urbano, el cual tiene por objeto que la ciudad cuente con la infraestructura y los espacios para que sus habitantes puedan desarrollar un desarrollando social, pero también que la ciudad cuente con aquellos requerimientos para las diligencias comerciales y de negocios; es decir, viéndolo así, es equipamiento para sus habitantes en forma de individuos, pero también, en su rol de personas económica y políticamente activas. En dicho sentido Dicci (2006) y Camelo (2009) señalan que corresponde al conjunto de edificios y espacios destinados a dar servicios especializados a la población, o donde se realizan actividades comunitarias; los principales tipos de equipamiento son: educación, salud, comerciales, cultura, recreativos, deportivos, comunicaciones, transporte y municipales.

Aun cuando la utilización del espacio del equipamiento tenga un comportamiento contradictorio, ya que al ser ocupado para una orientación a su vez excluye a la ciudad de ese espacio para otro uso, el cual también pudiera servir a la ciudad, pero que por algún motivo se priva al ser destinado para el uso en cuestión primera, “la ciudad vista como sistema, mantiene relaciones de formación dialéctica con sus elementos físicos, funcionales y sociales.” (Zepeda y Flore, 2009:77) siendo así, la construcción física que, a su vez, se vuelve construcción social de la ciudad.

Existe una visión de algunos urbanistas y estudiosos de lo urbanos, que se han enfocado a estudiar lo que han llamado la competitividad de la ciudad, si bien es un término más relacionado y familiarizado en lo referente al ambiente empresarial, esta concepción enfocada hacia la ciudad considera “es el grado en el cual una ciudad, en comparación con otras ciudades en competencia, es capaz de atraer inversiones

productivas que se traducen en generación de empleos e incremento en los ingresos, al tiempo de acrecentar y consolidar sus amenidades culturales, atractivos recreacionales, cohesión social, gobernanza y un medio ambiente adecuado para su población residente” (Cabrero, Orihuela y Ziccardi, 2005. En: Cabrero, 2013: 17), cuando la ciudad muestra mayores atractivos de esparcimiento, también da muestra de su estado de maduración y avance en las condiciones competitivas para la atracción de inversión, séase mediante la instalación de nuevos capitales, o bien, mediante la atracción de turistas, que de la misma manera conlleva una derrama económica.

Una ciudad, puede contar con una formación conceptual de sí misma multi- diversa, es decir, puede ser concebida como una ciudad industrial, una ciudad deportiva, una ciudad turística, y demás, o bien una ciudad mixta de lo anterior. Aún cuando el estudio en ocasiones se revela en la dimensión de municipio turístico, existe una lógica similar en la definición, Acerenza (2008) menciona que “es aquel que por los atractivos naturales, las manifestaciones de la cultura local (legado histórico cultural, arquitectura típica, usos y costumbres de la población y sus expresiones artísticas) y/o los atractivos hechos y gerenciados por el hombre (museos, parques temáticos y eventos especiales) que posee en su territorio, constituye un foco de atracción turística” (p.22) es sin duda lo que hace de una ciudad o municipio, desde este enfoque, de una de orientación turística.

La ciudad puede ser vista desde los más diversos enfoques, pero cualquiera que sea, en el momento actual de la humanidad, es necesario observar el tópico de la sustentabilidad como un eje transversal en cualquier espacio de expresión social, máxime en lo urbano que es la manifestación, de la aglomeración para la producción de mercancía capitalista que circulará en los mercados en forma de materia prima transformada y complementada por la innovación de la producción, es por ello que existen diversas posturas de verla y pugnar por la ciudad sustentable, el concepto por sí mismo exige mucho a las condiciones de la ciudad, porque es un planteamiento holístico de la ciudad, pero en sí, es aquella que ofrezca a sus habitantes condiciones que no les generen estrés, calidad de aire y condiciones ecológicas, diseños urbanísticos funcionales, calidad en los servicios públicos y privados, accesos a los diferentes mercados, oportunidades económicas tanto como inversores o como empleados, espacios culturales y artísticos, espacios recreativos, etc. Como señala Lacomba (2004) “¿Qué es lo que hace que una ciudad sea sustentable? El principal factor es que la ciudad cuide sus recursos económicos, naturales y ecológicos para las generaciones futuras, cuidando los factores que una ciudad sea sustentable y democrática, dichos factores son: urbanismo, arquitectónicos, de salubridad y salud ambiental, económicos, políticos, energéticos, educativos, sociales, ecológicos y legales.” (p. 19). Actualmente no se puede concebir a una ciudad, en su mote de sustentable, si no aplica políticas en la línea de ser inclusivas, en su orientación social, “La ciudad es un reflejo de la sociedad según su época [...] el derecho a la ciudad no como un simple mecanismo jurídico o como un derecho individual referido exclusivamente a cuestiones de acceso

a bienes y servicios o como un derecho que ya existe. Lo entendemos como un derecho colectivo a poder cambiarla y la forma de vida actual que en ella predomina” (Vives, Román, Daher y otros, 2018:9) es decir, la integración social en la apropiación de la ciudad y su utilización espacial.

4 CARACTERIZACIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE TEPIC

La ciudad de Tepic, es la capital del estado de Nayarit, en la república mexicana. La cual se encuentra en la parte occidente-medio del territorio nacional.

Figura 2.- Ubicación del estado de Nayarit.



Fuente: Google Earth.

“El municipio de Tepic se localiza en el estado de Nayarit. De acuerdo a lo que señala el mapa general de la República Mexicana sobre su posición geográfica, Tepic se encuentra entre las coordenadas geográficas 21° 51' y 21° 24' latitud norte y entre 104° 34' y 105° 05' longitud oeste. Territorialmente Tepic colinda en la parte norte son los municipios de Santiago Ixcuintla y El Nayar, al sur con Xalisco, al este nuevamente con El Nayar y con Santa María del Oro y al oeste con los municipios de San Blas y Santiago Ixcuintla. Tepic se encuentra situado a una altura promedio de 930 metros sobre el nivel del mar (msnm). Está formado por una extensión territorial de unos 1,983.3 kilómetros cuadrados.” (Municipios de México, 2022, s/n)

Tepic es una ciudad fundada en los primeros años de la conquista española, aunque la misma ya existía como un asentamiento de población autóctona.

“Fue fundada en 1531 por Nuño de Guzmán llamándola Villa del Espíritu Santo de la Mayor España, cambiando de nombre después a Santiago de Compostela, siendo reconocida como la capital de la provincia de la Nueva Galicia dentro del territorio de la Nueva España. Como capital del estado, Tepic es la sede de los tres poderes de la entidad, y concentra la sede del ayuntamiento municipal [...] La fundación se remonta a la época prehispánica, alrededor de 600 a. C. a 350 a. C. habitada por

grupos que emigraron hacia el centro del territorio del actual estado de Nayarit. Estos desarrollaron actividad agrícola construyendo terrazas de cultivo, y se dedicaron a la manufactura de instrumentos de pesca, como redes con tejido a base de fibras vegetales. El primer español en llegar a Nayarit fue Francisco Cortés de San Buenaventura, sobrino del conquistador Hernán Cortés, en 1526. Los señoríos indígenas de la región se rindieron ante él pacíficamente [...] La conquista definitiva fue iniciada por Nuño Beltrán de Guzmán, el 6 de marzo de 1530. Al arribo de los primeros europeos por esas tierras, Tepic era un tlatonanazgo (población subordinada), que dependía del hueitlatonanazgo (cacicazgo) de Xalisco. Cortés de San Buenaventura ordenó realizar el primer censo al poblado, tarea llevada a cabo por Gonzalo Cerezo. Como resultado, se registraron 200 viviendas y 400 habitantes.” (EcuRed, 2022, s/p)

Por su origen, la ciudad cuenta con historia y algunos lugares icónicos, tanto de la vida e historia regional, nacional e internacional, que actualmente son atractivos turísticos.

Basta con recordar el lugar de origen de uno de los niños héroes contra la invasión de Estados Unidos (EU) de 1847, como fue el cadete Juan Escutia, actualmente su casa es un museo, ubicado en el centro de la ciudad. “Juan Escutia (22 de febrero de 1827 – 13 de septiembre de 1847) combatiente en la Batalla de Chapultepec. Nació en Sagrario de Tepic, actual capital de Nayarit, México. Su nombre de completo era Juan Bautista Pascasio Escutia y Martínez. Escutia también participó en la Batalla de Angostura. Se desempeñaba como Cadete del Colegio Militar” (Historia biografía, 2022, s/p)

No se puede dejar de mencionar el ex convento de la Cruz, ubicado en una loma de la ciudad, ahora ya urbanizada, donde actualmente son oficinas de la Secretaría de Turismo y a la vez es un museo de acceso libre, convento de donde partió Fray Junípero Serra a evangelizar diferentes partes de la colonia, entre ellas las californias. “El 7 de diciembre, tras una travesía trasatlántica de tres meses, Junípero pisó por primera vez las tierras del continente americano, en Veracruz. A diferencia de sus compañeros, escogió realizar a pie el trayecto de 446 km hasta la ciudad de México, mortificación que habría de ocasionarle una lesión en la pierna izquierda que le duró toda su vida. Tras 15 jornadas de caminata, el padre Serra llegó a la capital de Nueva España y se dirigió al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, junto al cerro del Tepeyac, para ingresar al día siguiente, año nuevo de 1750” (Arqueología mexicana, 2002)

No se puede dejar de mencionar al poeta internacional de lengua latín, Amado Nervo, de quien también es originario de esta ciudad y la casa donde naciera actualmente ocupa el lugar de museo, “Juan Crisóstomo Ruiz de Nervo, conocido como Amado Nervo, nació el 27 de agosto de 1870 en la ciudad de Tepic, Nayarit. Su padre murió cuando él contaba trece años, lo que causó serios apuros económicos a la familia. Estudió en el Colegio de San Luis Gonzaga, en Jacona, y después ingresó al Seminario de Zamora, en el Estado de Michoacán, donde permaneció desde 1886 hasta 1891” (Escritores.org, 2022, s/n)

Lo anterior, solo por mencionar algunos lugares con atractivo turístico, pero en realidad la ciudad de Tepic cuenta con varios museos más, con equipamiento restaurantero por toda la ciudad, hoteles de 3, 4 y 5 estrellas; varios parques bien cuidados como La Loma, Juan Escutia, Ecológico, La Alameda, entre otros varios; igualmente cuenta con instalaciones de cines, con varias salas; una serie de establecimientos que ofertan lugares de esparcimiento nocturno; igualmente cuenta equipamiento de comunicación con un aeropuerto internacional, central de autobuses y una buena recepción de la señal de internet.

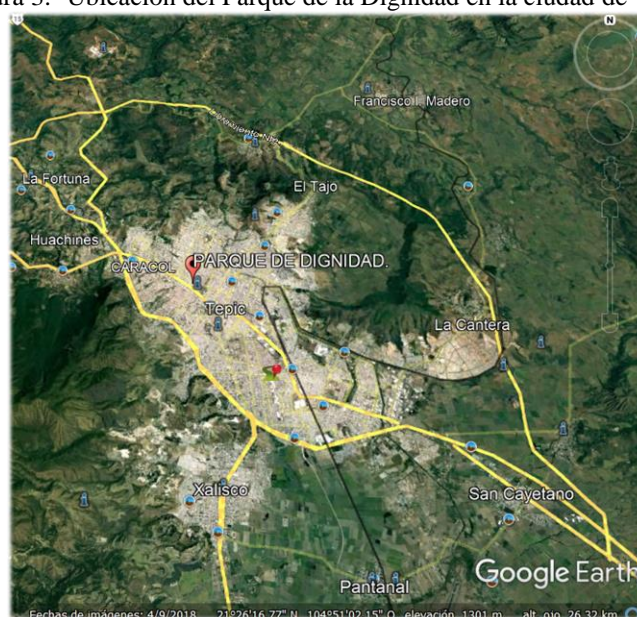
Tepic se ha estado convirtiendo en un centro nodal para la oferta turística tanto regional como local, en el sentido de las playas con que cuenta el estado de Nayarit, cada vez existen más turistas que llegan a pernoctar en la ciudad de Tepic, por su clima y equipamiento urbano, y por las mañanas parten a algunas de las playas que se encuentran a 20 min de la capital, con la autopista que conecta a Tepic con la costa del municipio de San Blas; igualmente, los turistas aprovechan del equipamiento urbano-turística de la capital del estado para tener espacios de dispersión.

Lo expuesto con anterioridad, hace que, al autor de la presente, considere viable hacer la propuesta de que el espacio que se rescató de la privatización, conocido ahora como Parque de la Dignidad, pueda ser remodelado y equipado para hacer un *Parque museo temático vivo de flora nayarita*.

5 EL PARQUE DE LA DIGNIDAD

El Parque de la Dignidad se localiza en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, México. Por la Av. de los Insurgentes, hacia el poniente de la ciudad, la cual se considera la Av. principal de Tepic, de sur a norte; conocida también como carretera internacional o Méx-15, ya que cruza toda la república mexicana y continua tras-fronteras nacionales, tanto hacia Estados Unidos como hacia Guatemala.

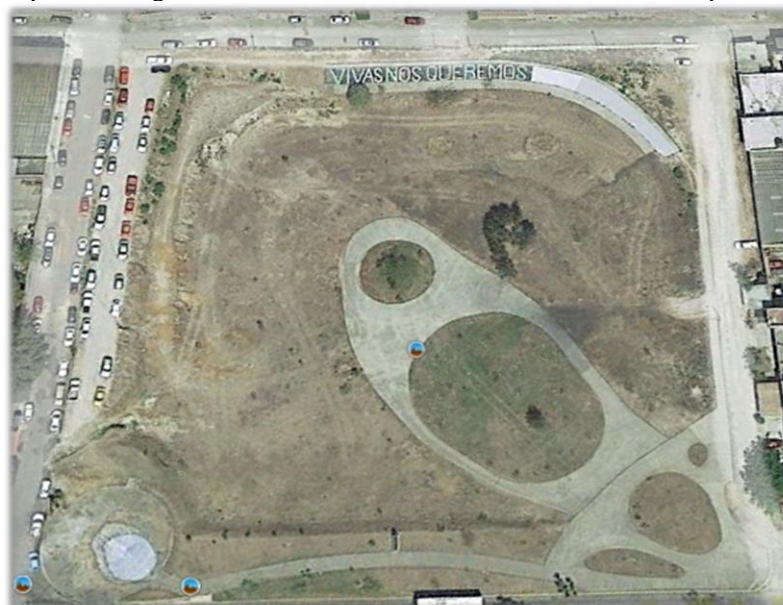
Figura 3.- Ubicación del Parque de la Dignidad en la ciudad de Tepic.



Fuente: Google Earth.

El parque de la Dignidad tiene una forma geométrica de cuasi cuadrado con una longitud aproximada de 130 mtrs en cada uno de sus lados (dato propio).

Imagen 4.- Parque de la Dignidad, antes estadio de Beisbol. En la ciudad de Tepic, Nayarit; México.



Fuente: Google Earth.

Dichas dimensiones son las suficientes para realizar la propuesta de la presente publicación, en donde a partir de dicho espacio se adecue para la utilización de la propuesta.

Es menester señalar que el Parque de la Dignidad no se limita a un espacio físico, sino lo que se debe rescatar el proceso de apropiación y significación de la sociedad tepicense que lo defendió, a pesar de más de algún hostigamiento hacia quienes encabezábamos tal movilización social. Fue epicentro para que una sociedad se uniera, sin distinciones de clases sociales, credos, religión, nivel educativo, etnia, color, género, etc. para apropiarse del espacio y evitar la venta hacia los capitales privados; significó el conservar el área pública para uso y disfrute de la sociedad, hacer que la sociedad participara en la planeación y utilización de los espacios públicos; es decir, de la apropiación de la ciudad y su destino urbano, hacer ciudadanía más allá de salir a votar los días que hay elecciones constitucionales en el país; significó el involucramiento de los ciudadanos en el destino de un espacio de cómo queríamos conservar nuestra ciudad y sus áreas verdes y/o de esparcimiento públicos.

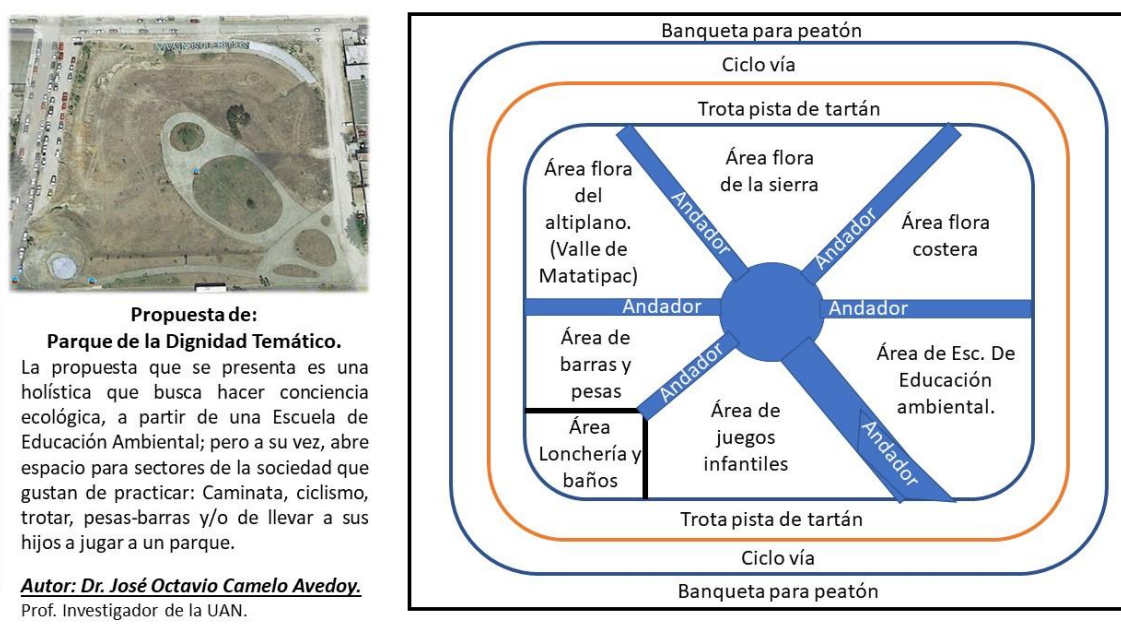
6 LA PROPUESTA DE PARQUE MUSEO TEMÁTICO VIVO

La presente propuesta es una que busca ser holística, rescatando la mayor cantidad de dinámicas de esparcimiento de la sociedad nayarita y a la vez hacer un atractivo turístico para quienes visiten Nayarit y Tepic. Por un lado, busca atender las necesidades de una sociedad que tiene actividades físicas y gustos diferentes, pensando que habrá quienes tengan preferencia por caminar o trotar, habrá otros que prefieran

un poco de ciclismo, habrá aquellos que deseen hacer ejercicios de fuerza muscular, también habrá quienes prefieran un espacio educativo y otras tantas preferencias.

A partir de tener presente que una sociedad es diversa en sus preferencias, y rescatando el ánimo principal de aquella histórica movilización social, de pensar en la mayor cantidad de necesidades de una sociedad como la de Tepic, es que se hace la presente propuesta por parte de quien escribe.

Figura 5.- Propuesta gráfica de Parque temático vivo de flora nayarita.



Fuente: Elaboración propia.

La propuesta considera que se tenga una banqueta peatonal, pero además exista una ciclo vía con una distancia aproximada a 440 mtrs, si bien sería muy tediosos hacer 40 km de distancia en dicho espacio, por ejemplo, se piensa que para aquellos que gusten de practicar el ciclismo en menor intensidad cuenten con un espacio destinado para tales efectos, dentro de la ciudad; igualmente, se propone que haya una trota pista de tartán, que es un material sintético que reduce el impacto en cada paso, dicha pista se contempla que tendrá un aproximado a 400 mtrs de longitud, que es la distancia de una pista olímpica, que si bien no es el objetivo hacerla para efectos de competencia, si se tenga el referente de ser una distancia similar.

Al interior del parque se realiza una segmentación, en siete áreas y un distribuidor central, en donde se puedan tener otras actividades y atractivos; se propone que se lleve la creación de la Escuela Estatal de Medio Ambiente y Sostenibilidad, si bien puede comenzar en forma de talleres, el Estado de Nayarit deberá estar proyectando a crear dicha escuela a nivel técnico, superior y posgrado.

Igualmente, al interior del parque, se considera generar espacios tanto para los niños como para quienes gusten fortalecer y moldear su cuerpo; en el primer caso con un área de juegos infantiles y en el

segundo caso con un área de barras y pesas; también se propone que dicho parque cuente con los servicios de lonchería o tienda de productos comestibles, así como los sanitarios públicos.

Además de todo lo anterior, la propuesta considera tres áreas para plantar flora endémica del estado de Nayarit; aquí se permite argumentar algo, la ciudad de Tepic cuenta con una altura sobre el nivel del mar de 920 msnm (en el centro de la ciudad), la meseta más alta de Nayarit está a una altura de 2200 msnm (INEGI, 2022). Se expone lo anterior, con la finalidad de señalar que la ciudad de Tepic, cuenta con una altura en donde se observa flora tanto de zonas altas como de zonas costeras, es decir, en la ciudad se observa tanto pinos endémicos de lugares de altura, como palmeras propias de las costas; la ciudad cuenta con dicha peculiaridad, por ello, la propuesta de hacer tres espacios destinados a mostrar la flora de la sierra de Nayarit, flora de la costa del estado y otra área para mostrar flora endémica del altiplano del valle de matatipac (Tepic), se considera se vuelve atractivo presentarlos dentro de un Parque Museo Temático Vivo de la Flora Nayarita; en el espacio central del parque, en el lugar circular, se propone la venta de artesanías propias de Nayarit.

La propuesta, además de lo explicado previamente, busca hacer confluir el beneficio económico local armonizado al beneficio social y ecológico; es pensar sustentablemente en el desarrollo urbano local; con lo que se pretende romper aquella idea de la divergencia irreductible entre lo económico Vs. ecológico, buscando el punto medio, “Las perspectivas ecologistas y económicas no poseen puntos convergentes, lo cual provoca que no existan salidas en el corto plazo, a los problemas ambientales globales” (Abellan, 2021. En: Boderó, Méndez, Morocho y otros, 2022: 6677). Con la sumatoria de pequeñas acciones lograr una tendencia global, hasta que se haga hábito la visión sustentable.

7 CONCLUSIONES

Los museos temáticos vivos de flora, son parque-museo poco vistos en México, aún cuando para el turismo nacional o internacional sería de atractivo asistir a dicho museo-parque y tener un acercamiento a toda la flora y artesanías que distinguen el estado.

La propuesta que se presenta busca atender las necesidades de la ciudad y sus ciudadanos, en diferentes aspectos: primero, genera un lugar de esparcimiento para la sociedad tepicense o tepiqueña con diferentes gustos en actividad física, como ya se expuso, fomentando una dinámica social sana; igualmente, inculca la concientización sobre el cuidado al medio ambiente y aspectos de ecologismo, mediante la escuela de educación ambiental que se propone; el parque-museo, además busca generar una actividad económica local al hacer del espacio un atractivo turístico para que los visitantes cuenten con un lugar más al cual visitar y aprender de la flora nayarita, pero aprovechando lo anterior, se pueda pasar a degustar algún alimento en el restaurante-lonchería que se propone, así como en el centro del parque poner venta de artesanías típicas del estado; sumado a los beneficios anteriores, se debe considerar los

servicios ambientales que ofrecerá a la ciudad de Tepic, tales como: mayor cantidad de oxígeno y limpieza del aire de la ciudad, reducción de la temperatura ambiente en el área de la ciudad donde se localiza el parque, filtración de agua a los mantos friáticos de la ciudad, por mencionar algunos. Con los llamados turi-bus del ayuntamiento de Tepic, se pudiera anexar al parque museo en los recorridos que se ofrecen.

El llegar al punto de hacer la presente propuesta, por quien escribe, que me tocó participar y estar al frente del movimiento que rescató de la venta dicho espacio, en donde toda cantidad de ciudadanos aportamos alguna cantidad de esfuerzo para lograrlo, habla de una apropiación de la sociedad por sus espacios públicos, en donde no es únicamente hacer la denuncia, sino llegar al punto de proponer una utilización mediante la inversión pública para el aprovechamiento del espacio, después de todo un periplo de vicisitudes; es la expresión de la cohesión social ante un objetivo común de preservación de los espacios públicos de la ciudad, el empoderamiento ciudadano y la visión sustentable del desarrollo urbano.

REFERENCIAS

- Acerenza, M. (2008). Gestión municipal del turismo. Edit. Trillas. México.
- Arqueología mexicana (2022). Las misiones de Fray Junípero Serra en la sierra gorda de Querétaro. Junio 16. Url: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/las-misiones-de-fray-junipero-en-la-sierra-gorda-de-queretaro>
- Bodero, Méndez, Morocho y otros (2022). Ecocapitalismo: utopía o realidad. Journal of Development. V 3-N 6. Pag. 6675-6698. South Florida. USA. DOI: 10.46932/sfjdv3n6-022 Url: <https://ojs.southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/article/view/1913/1497>
- Cabrero, E. (2013). Retos de la competitividad urbana. Edit. CIDE. México.
- Camelo, O. (2009). Breve estudio de la ciudad desde una perspectiva económica: propuesta del ciclo de la ciudad y del concepto pericentro, como una herramienta teórica de planeación urbana. edit. EDAMEX. México.
- Ducci, M. (2006). Conceptos básicos de urbanismo. Edit. Trillas. México.
- EcuRed (2022). Tepic. Junio 16. Url: <https://www.ecured.cu/Tepic>
- Escritores.org (2022). Amado Nervo. Junio 16. Url: <https://www.escritores.org/biografias/300-amado-nervo>
- Historia biografía (2022). Juan Escutia. Junio 16. Url: <https://historia-biografia.com/juan-escutia/>
- INEGI (2021). Población rural y urbana. Agosto 02. Url: https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P
- INEGI (2021-b). Comunicado de prensa núm. 49/21. Agosto 02. Url: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nay.pdf
- INEGI (2022). Relieve de Nayarit. Julio 22. Url: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/territorio/relieve.aspx?tema=me&e=18>
- Lacomba, R. (2004). La ciudad sustentable, creación y rehabilitación de ciudades sustentables. Edit. Trillas. México.
- Municipios de México (2022). Descubre Nayarit. Junio 16. Url: <http://www.municipios.mx/nayarit/tepic/>
- ONU Habitat (2020). Reporte mundial de ciudades 2020. Agosto 02. Url: <http://onuhabitat.org.mx/images/WCR2020/>
- Vives, A. Román, A. Daher, A. y otros. (2018). Camino a ciudades sustentables, aportes desde la investigación a las políticas públicas urbanas en Chile. Edit. CEDEUS. Chile.
- Zepeda, S. y Flores, C. (2009). Entorno urbano y presencia ciudadana, Edit. UAN. México.